

Valparaíso, 09 de Septiembre del 2013.

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RESOLUCIÓN EXENTA SILNº 6621

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.641 del 22.12.2012 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2013; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 343 del 2000, sobre delegación de facultades y la N° 1055 del 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la **V Dirección Regional Valparaíso** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **0522513**, cuya descripción es: **COMPRA AMPOLLETAS PARA REPOSICION EN SII SAN FELIPE**.

2º Que, el monto a adjudicar es inferior a límite de 3 UTM, debido a lo cual no resulta obligatorio ejecutar este proceso de adquisición a través del Portal de Mercado Público, siendo factible adjudicarlo a través de un Trato o Contratación Directa.

3° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8, siempre que se contrate por Trato o Contratación Directa, se requerirá un mínimo de tres cotizaciones, salvo que concurran las causales señaladas en las letras c), d), f), y g) del mismo artículo de la citada Ley.

4° Que, en el proceso de compra identificado en el considerando 1°, concurren las circunstancias que justifican la realización de un Trato Directo, por lo que se ejecutará bajo esta modalidad.

5° Que, se tienen a la vista las cotizaciones de tres proveedores distintos para los bienes o servicios requeridos, siendo la tabla comparativa de ofertas la que se muestra a continuación:

TABLA OFERTAS CHC

1.- LUISA MARIA DINAMARCA GONZALEZ

\$ 29.900.-

2.- CASA NAVIA S.A.

89.398.-

3.- INDUMATICA (solo \$ efectivo)

27.780.-

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del Servicio. En particular, especificación y calidad de los elementos requeridos.

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1°, con LUISA MARIA DINAMARCA GONZALEZ, RUT 7601847-2, en conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Ley 19.886.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N°40 por el monto total de \$29900, IVA incluido.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a **\$29900** en un **100**% al Subtítulo 22, ítem 5.3.2.06.01.01 del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

ERIKA MORALES LARTIGA DIRECTORA REGIONAL

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines

Margarita González Lucer Secretaria Departamento

THE STORY TO SERVICE T

Distribución:

- Sección Finanzas
- Depto. Regional de Administración

jRUT: 60.803.000-K SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

Demandante :SII Dirección Regional

Valparaíso

MELGAREJO 667 Teléfono (56) (32) 2353306 Fax (56)(32) 2219022 Unidad de Valparaíso :SII Dirección Regional

Fecha

09-09-2013

ORDEN DE COMPRA Nº 40

SEÑOR (ES): LUISA MARIA DINAMARCA GONZALEZ.

DIRECCION: Chacabuco N° 2904-A, Valparaíso.

RUT N° : 7.601.847-2

FONO: 32-2254128

Cotización N° -----

FECHA DE ENTREGA:

ENTREGA

: MELGAREJO 667 5TO PISO VALPARAISO

FORMA DE PAGO

: CONTRA FACTURA 30 DIAS

EMITIDA POR

: CLAUDIO VALVIVIA CAMPOS

CODIGO	CANT	ARTICULOS	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
5.3.2.06.01.01	12	Ampolletas ple 26w, Blancas, 2 pin 840	\$ 1.450	\$ 17.400
	10	Ampolletas GU 10 50w/220 v.	\$ 1.250	\$ 12.500

Ψ	29.900
\$	29.900
	\$

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS:_____V DIRECCION REGIONAL VALPARAISO_____

DIRECTORA

CLAUDIO VALDIVIA CAMPOS
JEFE DEPTO. REGIONAL ADMINISTRACIÓN